



MAR DEL PLATA, 23 de septiembre de 2022

VISTO la nota obrante en el expediente EX - 2022 - 5692 - DME-FAUD # UNMDP, mediante la cual el señor Secretario de Extensión de esta Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Arquitecto Claudio Gabriel Di Sario, eleva para su aprobación, el proyecto de creación del Grupo de Extensión denominado “Ambiente y Sustentabilidad”, y

CONSIDERANDO:

Lo normado en la Ordenanza de Consejo Superior N° 397/18, que aprueba el “Reglamento para la creación y funcionamiento de Estructuras y Acciones de Extensión Universitaria”, y en su modificatoria, Ordenanza de Consejo Superior N° 354/22.

Que el citado proyecto, que obra en las presentes actuaciones, ha sido presentado en el marco de la convocatoria realizada durante el mes de abril del corriente año con el objetivo de institucionalizar los diferentes grupos de extensión que se encuentran trabajando en esta Facultad.

Que el señor Secretario informa que el proyecto presentado cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza de Consejo Superior N° 397/18, en cuanto a su conformación, dirección e integrantes, y, con su aval, eleva las actuaciones para su tratamiento.

Que el Departamento Docencia informa la situación de revista de las y los docentes que integrarán el mencionado grupo.

Que la Secretaría de Consejo Académico gira las actuaciones a la Secretaría de Extensión a efectos de especificar en qué cargo/s debe afectarse la carga horaria consignada de las/los respectivas/os participantes.

Que la Secretaría de Extensión adjunta la nota mediante la cual la Doctora María Laura Zulaica informa sobre la correspondiente afectación horaria.

Que la Comisión de Investigación, Postgrado, Extensión y Transferencia emite despacho favorable.

Lo resuelto en sesión ordinaria n° 510 del 04 de mayo de 2022.

Que la señora Directora General Administrativa toma conocimiento y remite las actuaciones a la Dirección Despacho General a fin de redactar el correspondiente acto administrativo.

Las atribuciones conferidas por el artículo 91 del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Por ello,



EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la creación del Grupo de Extensión “AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD”, bajo la Dirección de la Doctora María Laura Zulaica y la Codirección de la Doctora Diseñadora Industrial Mariana González Insua, cuyos fundamentos, nómina de integrantes, líneas de extensión y demás datos de interés, se detallan en el Anexo que, en ONCE (11) fojas, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- ASIGNAR, a la Doctora Licenciada María Laura ZULAICA (Clase 1978 - D.N.I. N° 26.489.182 - C.U.I.L. N° 27-26489182-0 - Foja n° 15819) funciones de extensión en el Grupo de Extensión “Ambiente y Sustentabilidad”, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto interino, con dedicación simple, del Departamento de Gestión Cultural, Áreas Historia, Cultura y Sociedad - Gestión y Administración, en el que fue renovada mediante la Ordenanza de Consejo Académico N° OCA - 2022 - 27 - FAUD # UNMDP, con una carga horaria semanal de TRES (3) horas.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Dese al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° OCA - 2022 - 223 - FAUD # UNMDP

Firmado a través del Sistema Único Documental (SUDOCU) por:
Arq. Francisco Mario OLIVO - Decano



1. Denominación de la Estructura: GRUPO DE EXTENSION

1.1. Nombre del grupo:

Ambiente y Sustentabilidad

2. Especialidad/territorialidad:

Desde el punto de vista teórico, el grupo se inscribe en la perspectiva del desarrollo sustentable para analizar las relaciones sociedad-naturaleza en el territorio del borde urbano y periurbano de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a fin de generar acciones tendientes a su fortalecimiento.

En su conceptualización, el desarrollo sustentable busca establecer un equilibrio entre las necesidades de las generaciones actuales y futuras. Desde el Informe de la Comisión Brundtland (WCED, 1987), los países han comenzado a definir objetivos y prioridades para alcanzar este desarrollo, considerando sus necesidades y aspiraciones nacionales. Aunque se trata de un concepto aceptado y difundido internacionalmente, las líneas de pensamiento más críticas señalan que está cargado de una fuerte versatilidad y ambigüedad (Reboratti, 2000; Gallopin, 2003) que dificultan el análisis de situaciones concretas y el diseño de políticas de intervención. Para tratar de superar esas dificultades, varios autores han realizado un esfuerzo por sintetizar las características que debe contener el desarrollo sustentable, considerando distintas dimensiones que pueden resumirse en las siguientes: ecológica; económica; socio-cultural y política (Guimarães; 2003; Mori y Christodoulou, 2012; Braulio-Gonzalo *et al.*, 2015; Fernández, 2017).

Estos alcances se plasman en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), definidos en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible celebrada en 2015. Los objetivos mencionados constituyen los desafíos más apremiantes de nuestro tiempo (Wood *et al.*, 2018) y comprender sus interacciones puede ayudar a priorizar las opciones de políticas efectivas y eficientes; de ahí, la importancia de medir los objetivos de progreso hacia el desarrollo sustentable (Shen *et al.*, 2011; Reyers *et al.*, 2017).

En ese marco, el concepto de sustentabilidad adquiere un reconocimiento cada vez mayor como un objetivo para avanzar hacia metas ecológicas, sociales, económicas y políticas de las ciudades y sus entornos periurbanos.

Partiendo de las conceptualizaciones del BID (2014; 2016) y haciendo referencia a los asentamientos humanos, estos objetivos de sustentabilidad pueden integrarse en distintas dimensiones, entre ellas, se incluyen la urbana y la ambiental. La urbana contiene aspectos relativos al ordenamiento territorial, inequidad urbana, movilidad, empleo, conectividad, aspectos educativos, seguridad ciudadana, salud; en tanto que los referidos a sustentabilidad ambiental se centran fundamentalmente en temas como agua, saneamiento, residuos, energía, calidad del aire, mitigación del cambio climático, ruido,

vulnerabilidad ante desastres. En función de lo mencionado, el enfoque teórico del Grupo de Extensión, se vincula especialmente con estas dimensiones.

Respecto del enfoque y las acciones, el Grupo asume un abordaje interdisciplinar, intra e interinstitucional, integrando funciones universitarias. Para ello, se sostiene los principios de la Extensión Crítica que supone un proceso de producción de conocimiento, vinculando críticamente el saber académico con el saber popular (Medina y Tommasino, 2018). Así, en su dimensión política, la extensión crítica propone contribuir con los procesos de organización y autonomía de los sectores populares para promover acciones de transformación.

En articulación con el ámbito de la enseñanza, la extensión crítica reconoce la formación de los universitarios y la posibilidad de establecer procesos integrales que rompan con la formación profesionalista alejada de un criterio de compromiso social de los graduados universitarios, trascendiendo la formación exclusivamente para alcanzar procesos formativos integrales (Tommasino y Cano, 2016).

Por otra parte, y en articulación con el ámbito de la investigación, el Grupo incorpora aportes de la investigación-acción participativa, que constituye una opción metodológica rica dado que, por un lado, expande el conocimiento, y por el otro, permite generar respuestas concretas a los problemas planteados (Colmenares, 2012). Las experiencias de este enfoque se apoyan en la noción de participación real, entendida como la incidencia de la mayoría de la población en las decisiones que afectan su vida cotidiana (Sírvent y Rigal, 2012). Según los autores, esto implica el desarrollo de instancias, mecanismos y formas de trabajo que permitan a todas las personas comprometidas - investigadores, líderes de las organizaciones comunitarias, población de la comunidad- ser parte en las decisiones de los diversos momentos de la investigación.

3. Dependencia:

Secretaría de Extensión de Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

4. Objetivos y líneas de extensión.

Objetivo general

Desarrollar propuestas de extensión tendientes al fortalecimiento de territorios de la periferia urbana y del área periurbana de Mar del Plata, a fin de contribuir con su planificación y gestión desde la perspectiva de la sustentabilidad y con proyección regional.

Objetivos específicos

1. Elaborar diagnósticos integrados y participativos en territorios de la periferia urbana y del área periurbana de Mar del Plata para analizar las debilidades, fortalezas, oportunidades y

amenazas, asumiendo una perspectiva interdisciplinaria e interinstitucional, que contribuya al diálogo de saberes.

2. Facilitar la generación de acuerdos socialmente consensuados para proponer y jerarquizar acciones y/o intervenciones que, desde el enfoque de la sustentabilidad, contribuyan al fortalecimiento del territorio en sus dimensiones urbana y ambiental.
3. Evaluar, implementar y proyectar participativamente acciones / intervenciones intra e interinstitucionales que aporten a la sustentabilidad urbana y ambiental de los territorios periurbanos y de borde urbano.
4. Generar y fortalecer propuestas transversales al ámbito de la investigación y la docencia de grado y posgrado tendiente a la articulación de las funciones universitarias, en proyectos basados en objetivos de sustentabilidad urbana y ambiental.
5. Fortalecer la integralidad de las funciones universitarias en ámbito local y regional a través de los Grupos de Extensión vigentes en la Universidad, los Centros de Extensión Universitaria y de los Consejos Regionales de Educación Superior (CPRES), en especial el CPRES Bonaerense.

Líneas de extensión

El Grupo se sostiene en las siguientes líneas de extensión, entendidas como estrategias de abordaje territorial:

- La lectura crítica acerca de la sustentabilidad urbana y ambiental de la ciudad de Mar del Plata y su periurbano y del rol que adquieren los actores sociales en el territorio.
- El fortalecimiento de las comunidades y sus organizaciones de base mediante procesos de democratización en temas de sustentabilidad urbana y ambiental.
- El trabajo en territorio conjunto y colaborativo con movimientos, actores y organizaciones sociales para producir conocimiento nuevo en materia de sustentabilidad y vincular críticamente el saber académico con el saber popular.
- El abordaje interdisciplinario e intra e interinstitucional en las distintas etapas del proceso de extensión para la sustentabilidad urbana y ambiental de la periferia urbana y territorio periurbano de Mar del Plata: definición del problema, planificación, ejecución y evaluación.

5. Justificación de la propuesta:

La urbanización rápida y acelerada de las ciudades intermedias latinoamericanas en general y argentinas en particular, generan numerosos problemas sociales y ambientales (ONU, 2012) agravados por la falta de políticas de ordenamiento y gestión territorial. En este contexto, los territorios urbanos y fundamentalmente aquellos en expansión denominados periurbanos enfrentan fuertes desafíos para alcanzar objetivos sustentabilidad.

El crecimiento urbano sin planificación adecuada, conduce a la conformación de territorios de interfaz urbano-rural que constituyen el lugar de residencia de sectores sociales con alto poder adquisitivo, de sectores marginales con problemáticas sociales y ambientales complejas, en articulación con

actividades agropecuarias intensivas, extractivas (minería), industriales o de disposición de residuos, que se traducen en incompatibilidades.

Al profundizar en la definición de estos espacios, Di Pace (2004) sostiene que el periurbano es estudiado desde diferentes perspectivas (ecológica, urbanística, social) que, si bien ponen el acento en aspectos distintos, pueden complementarse entre sí. En cuanto a su abordaje, Barsky (2005) sostiene que el estudio del periurbano supone un complejo territorial de interfaz de difícil conceptualización y delimitación espacial; como objeto de investigación, se caracteriza por la desventaja de ser un territorio "resbaladizo", en situación transicional, en permanente transformación (o con expectativas de ser transformado), frágil y susceptible de nuevas intervenciones. El dinamismo del periurbano, se expresa tanto en la definición de su límite interno (urbano-periurbano) como externo (periurbano-rural) y dentro de los mismos. Esa situación de borde se presenta como una franja o espacio en donde convergen y coexisten diversas dinámicas socioeconómicas, culturales y ambientales; muchas veces, estas dinámicas se traducen en desequilibrios territoriales que se manifiestan en un deterioro ambiental y constantes conflictos sociales y de intereses de diversos actores (Talavera y Villamizar, 2012).

En estos espacios, el crecimiento urbano con baja densidad de ocupación, expansivo y lineal y sin planificación, deriva en consecuencias directas e inmediatas sobre el territorio; entre los efectos más relevantes, se puede mencionar la ocupación de áreas naturales, de zonas de riesgo y de suelos de alto potencial agrícola; se destacan también la contaminación de fuentes de agua. A ello se suman las dificultades derivadas del problema de la expansión urbana, principalmente en ciudades intermedias (CIPPEC, 2017). En definitiva, es un territorio complejo en el cual confluyen muchas de las problemáticas que caracterizan las áreas urbanas y también rurales y cuyos esfuerzos realizados para conceptualizarlo son diversos.

Existen numerosos antecedentes realizados en Mar del Plata que demuestran la (in) sustentabilidad de los territorios de borde y especialmente del periurbano de Mar del Plata (Ferraro *et al.*, 2013; Zulaica y Tomadoni, 2015; Zulaica, 2019). Estas referencias destacan la evidencia de conflictos sociales y ambientales (Canestraro y Zulaica, 2020) que se traducen en demandas de la comunidad hacia los sectores políticos y también académicos.

Sobre la base de las líneas de investigación desarrolladas en el Instituto del Hábitat y del Ambiente en general y en el Grupo de Estudios urbanos y Periurbanos en particular, han surgido instancias de articulación con organismos del Estado (Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano y Ente Municipal de Servicios Urbanos de la Municipalidad de General Pueyrredon) y con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) para atender a demandas concretas de territorios de interfaz. En esta línea se ha avanzado en el diagnóstico de problemáticas y propuestas vinculadas con: 1) la sustentabilidad del modelo productivo en el periurbano de Mar del Plata y la aplicación de políticas públicas relacionadas con modelos alternativos como el agroecológico; 2) la sustentabilidad de la infraestructura verde urbana en el área urbana, periurbana y también costera del Partido de General Pueyrredon; 3) la sustentabilidad del área costera al norte del Arroyo La Tapera que demanda estrategias de ordenamiento territorial desde una perspectiva interdisciplinaria y participativa para

atender a demandas concretas que surgen de la propia comunidad; 4) la valorización de reciclables desde el enfoque de la economía circular y el reciclaje inclusivo en barrios del borde urbano de Mar del Plata como Las Heras y Parque Palermo.

Estos antecedentes formalizados mediante proyectos y/o convenios específicos desde el ámbito de la investigación, requieren en su abordaje instancias de extensión que implican una articulación de funciones, transferibles también al ámbito docente a través de electivas y prácticas pre-profesionales o socio comunitarias. Dichos antecedentes y la necesidad de fortalecer las instancias de vinculación de funciones universitarias fundamentan la conformación del Grupo de Extensión.

Por otra parte, las problemáticas abordadas en el marco del Grupo son comunes a la región y por lo tanto, se prevé también articular con otros ámbitos de la Educación Superior, especialmente en experiencias de integración de funciones universitarias.

6. Dirección o Responsable:

Dirección: Dra. María Laura Zulaica

Co Dirección: Dra. Mariana Gonzalez Insua

La Dra. María Laura Zulaica es Investigadora del CONICET radicada en el IHAM, Profesora Adjunta regular en la Facultad de Humanidades, UNMdP y Profesora Adjunta Interina en la FAUD, UNMdP. En la FAUD posee un cargo de Ayudante Graduada regular, actualmente en licencia.

La Dra. Mariana Gonzalez Insua es actualmente Becaria Posdoctoral del CONICET, Ayudante Graduada interina en la FAUD y Jefa de Trabajos Prácticos a término, también en la FAUD.

7. Lugar físico disponible:

Se dispone del espacio físico correspondiente a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Asimismo, en función de la articulación con el ámbito de la investigación, se dispone del espacio físico y del equipamiento del Instituto del Hábitat y del Ambiente (IHAM), FAUD, UNMdP, en el cual se radica el Grupo de Estudios Ambientales Urbanos y Periurbanos (OCA N° 261/18 y OCA N° 1249/21). Cabe mencionar que el IHAM cuenta con una superficie aproximada de 60 m² con gabinetes para albergar a 15 personas.

8. Equipamiento:

En cuanto al equipamiento, dada la articulación del Grupo con proyectos de investigación vigentes, se dispone del equipamiento del IHAM, FAUD, UNMdP para el desarrollo de las actividades. En ese

sentido, se dispone seis computadoras de escritorio, notebook y dos impresoras. En relación al software, se dispone de procesadores de texto; bases de datos; hojas de cálculo, utilidades gráficas; Qgis, gvSIG, entre otros programas. El Instituto cuenta también con biblioteca propia y material cartográfico. Además, la FAUD posee un Centro de Documentación y Biblioteca Digital.

9. Bibliografía:

Se incluye a continuación la bibliografía citada en la presente propuesta de creación del Grupo de Extensión:

Barsky, A. 2005. El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires. *Scripta Nova*, 9(194).

BID, 2014. *Guía metodológica*; Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (segunda edición). Banco Interamericano de Desarrollo.

BID, 2016. *Documento de Enfoque: Evaluación de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Braulio-Gonzalo, M., Bovea, M.D. y Ruá, M.J., 2015. Sustainability on the urban scale: Proposal of a structure of indicators for the Spanish context. *Environmental Impact Assessment Review*, 53, 16-30.

Canestraro, M. L., y Zulaica, L. 2020. Transformaciones recientes y conflictos urbanos hacia el sur de Mar del Plata. *Vivienda Y Ciudad*, (7), 192–213.

CIPPEC (2017). ¿Cómo crecen las ciudades argentinas? Estudio de la expansión urbana de los 33 grandes aglomerados.

Colmenares, A. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción Voces y Silencios. *Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1): 102-115.

Di Pace, M. (directora), 2014. *Ecología de la ciudad*. Buenos Aires: Editorial Prometeo, UNGS.

Fernández, R. 2017. *Ruina y Artificio. Ecología artificial: Proyectos y Ciudades Sustentables*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Pangea, ediciones de la Tierra.

Ferraro, R.; Zulaica, L. y Echechuri, H. 2013. Perspectivas de abordaje y caracterización del periurbano de Mar del Plata, Argentina. *Letras Verdes* (13): 19-40.

Gallopín, G., 2003. *Sostenibilidad y Desarrollo Sostenible: un enfoque sistémico*. Santiago de Chile: CEPAL, Serie Medio Ambiente, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos.

Guimarães, R., 2003. *Tierra de sombras: desafíos de la sustentabilidad y del desarrollo territorial y local ante la globalización corporativa, N° 67*. Santiago de Chile: CEPAL, Serie Medio Ambiente, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos.

Medina, J.M. & Tommasino, H. -Comps.- (2018). *Extensión Crítica: Construcción de una universidad en contexto. Sistematizaciones de experiencias de gestión y territorio de la Universidad Nacional de Rosario*. Rosario: UNR Editora.

- Mori, K. y Christodoulou, A., 2012. Review of sustainability indices and indicators: Towards a new City Sustainability Index (CSI). *Environmental Impact Assessment Review*, 32, 94-106.
- ONU, 2012. *Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe: Rumbo a una nueva transición urbana*. Río de Janeiro: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
- Reboratti, C., 2000. *Ambiente y sociedad: conceptos y relaciones*. Buenos Aires: Editorial Planeta Argentina.
- Reyers, B., Stafford-Smith, M., Heinz Erb, K., *et al.*, 2017. Essential Variables help to focus Sustainable Development Goals monitoring. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 26-27, 97-105.
- Shen, L.Y., Ochoa, J.J., Shah, M.N. y Zhang, X., 2011. The application of urban sustainability indicators—a comparison between various practices. *Habitat International*, 35, 17-29.
- Sírvent, M. T. y Rigal, L. 2012. Investigación Acción Participativa Un desafío de nuestros tiempos para la construcción de una sociedad democrática. Flacso Ecuador Proyecto Páramo Andino.
- Talavera, H. y Villamizar, N. 2012. *Presentación del problema y justificación para la realización del Seminario, Documento de Trabajo, en Seminario Bordes Urbanos: Procesos Territoriales Colombia, Chile, Gran Bretaña, India, China*. Bogotá: Instituto Hábitat, Ciudad y Territorio de la Universidad Nacional de Colombia y Red Arquitectura del Territorio.
- Tommasino, H.; Cano, A. 2016. Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. *Universidades* (67): 7-24.
- WCED, 1987. *Our Common Future. The World Commission on Environment and Development*. Oxford: Oxford University Press.
- Wood, S.L.R., Jones, S.K., Johnson, J.A. *et al.*, 2018. Distilling the role of ecosystem services in the Sustainable Development Goals. *Ecosystem Services*, 29, 70-82.
- Zulaica, L. 2019. Is Mar del Plata (Argentina) a sustainable city? An evaluation of the sustainability of urban and peri-urban areas using indicators. *Sustentabilidade em Debate*, 10(2): 10-27.
- Zulaica, L. y Tomadoni, M. 2015. Indicadores de sostenibilidad ambiental en el periurbano de la ciudad de Mar del Plata, Argentina. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 35(2), 195-216.

10. Recursos Económico-Financieros:

Al momento de esta presentación, el Grupo de Extensión no dispone de financiamiento específico para el mismo. No obstante, dada la articulación con proyectos de investigación vigente, parte de los fondos otorgados por la Universidad a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnológica se destinan a tareas de extensión enmarcadas en los proyectos de investigación. La asignación presupuestaria anual aproximada es de \$45.000 anuales. También se dispone de un fondo otorgado por la Fundación Bunge y Born por \$593.000 con el que se ha comparado equipamiento, quedando disponible \$100.000 para movilidad e insumos.

Se dispone además de fondos para equipamiento y funcionamiento de un PICT (\$900.000) radicado en el IHAM y titulado “Ordenamiento Territorial y gestión de riesgos de origen hídrico en la interfase urbano-rural de la ciudad de Mar del Plata (partido de General Pueyrredon, provincia de Buenos Aires)” que demanda actividades específicas de extensión.

En cuanto a los recursos humanos, los integrantes del Grupo cuentan con cargos docentes y/o becas de investigación con carga horaria afectada a las actividades previstas.

11. Antecedentes:

Como fue mencionado, el Grupo de Extensión conformado tal como se indica en el punto 12, lleva adelante actividades de extensión en el marco de proyectos de investigación vigentes. Muchas de estas actividades se enmarcan en tres convenios recientes entre la FAUD (desde el IHAM) y el INTA y entre la FAUD (desde el IHAM) con la Municipalidad de General Pueyrredon a través de la Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano y el Ente Municipal de Servicios Urbanos (EMSUR),

En el caso entre INTA y la FAUD a través del IHAM, el objetivo del convenio es desarrollar actividades conjuntas de investigación, extensión y transferencia tendientes al fortalecimiento de territorios de amortiguamiento o áreas de interfaz urbano-rural del Partido de General Pueyrredon desde la perspectiva de la sustentabilidad, a fin de contribuir con su planificación y gestión. Enmarcados en este objetivo general, se está trabajando en los siguientes objetivos específicos: 1) Consolidar y fortalecer el intercambio de experiencias en el abordaje de territorios periurbanos de amortiguamiento y de transición urbano-rural a través de acciones conjuntas; 2) Visibilizar, mapear, caracterizar y tipificar a los productores alternativos, agroecológicos, en transición agroecológica y/o de bajo impacto ambiental que promuevan el resguardo ambiental y la producción de alimentos de calidad; 3) Profundizar en el conocimiento de los sistemas y de las cadenas fruti-hortícolas alternativas en las dimensiones socio-económicas, productivas, ambientales y comerciales; 4) Contribuir a la promoción y fomento de unidades productivas agroecológicas, en transición y/o de bajo impacto; 5) Contribuir a la valorización, diferenciación y la disminución de pérdidas y desperdicios de los productos frutihortícolas del cinturón frutihortícola de General Pueyrredon; 6) Aportar insumos para el diseño de políticas, programas y proyectos tendientes a contribuir a la sustentabilidad de los sistemas productivos.

Del convenio mencionado, entre los integrantes del Grupo de Extensión, participan la Dra. María Laura Zulaica y la Mg. María Celeste Molpeceres.

En línea con lo anterior, las mismas integrantes del convenio participan activamente de un proyecto de extensión radicado en la Facultad de Humanidades y dirigido por la Dra. María Laura Cendón titulado “Sistemas Participativos de Garantías: hacia la promoción de sistemas alimentarios agroecológicos del Partido de General Pueyrredon”. El objetivo de este proyecto es contribuir con la construcción de una red de acompañamiento en torno a Sistemas Participativos de Garantías (SPG) que permitan diferenciar y construir colectivamente la calidad de los alimentos Agroecológicos en General Pueyrredon, contribuyendo al desarrollo de territorios sustentables, fortaleciendo el

periurbano productivo y las áreas de interfaz urbano-rural del partido de General Pueyrredon y también del sudeste bonaerense.

Uno de los convenios recientemente en marcha entre la FAUD (a través del IHAM) y la Municipalidad tiene por objetivo general desarrollar actividades conjuntas de investigación, extensión y/o transferencia, generando instancias de articulación con la formación académica, tendientes a la evaluación de la sustentabilidad de la infraestructura verde urbana y periurbana del Partido de General Pueyrredon, a fin de contribuir con propuestas de intervención.

En línea con este objetivo general, se propone: 1) Construir un índice de sustentabilidad de la infraestructura verde urbana que sintetice beneficios sociales y ambientales: servicios culturales, regulación de la temperatura y provisión de alimentos; 2) Analizar la distribución espacial del índice identificando potencialidades y limitaciones de la infraestructura verde urbana y periurbana; 3) Elaborar propuestas de intervención, asumiendo una perspectiva interdisciplinaria y participativa, en espacios verdes públicos seleccionados. El último objetivo mencionado contiene en su desarrollo actividades de trabajo en y con la comunidad, enmarcadas en el ámbito de la extensión.

Participan de este convenio las siguientes integrantes del Grupo propuesto: Dra. Gabriela Calderon, Arq. María José Díaz Varela, Dra. Mariana Gonzalez Insua, Mg. Clara María Karis, Lic. Camila Magalí Mujica, Lic. Juan José Pintos Radice y Dra. María Laura Zulaica.

Por otra parte, el otro convenio en marcha entre la FAUD, también a través del IHAM, y la Municipalidad a través de la Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano, tiene por objetivo desarrollar actividades conjuntas de investigación, extensión y/o transferencia, generando instancias de articulación con la formación académica, tendientes al fortalecimiento del territorio en el sector norte del arroyo La Tapera del Partido de General Pueyrredon desde la perspectiva de la sustentabilidad, a fin de contribuir con su planificación y gestión. Siguiendo ese objetivo general propone un conjunto de actividades de extensión para la construcción de un diagnóstico integral, la propuesta y jerarquización de acciones que desde la perspectiva de la sustentabilidad fortalezca el territorio del borde urbano y periurbano, evaluar la factibilidad de acciones e intervenciones y su posible implementación.

En este convenio, participan los siguientes integrantes del Grupo propuesto: Lic. Victoria Noelia Cabral, Dra. Gabriela Calderon, Esp. Greta Liz Clinkspoor, Arq. María José Díaz Varela, Mg. Clara María Karis, Mg. María Celeste Molpeceres, Arq. Patricia Nigoul, Arq. Claudio Di Sario, Arq. Micaela María Tomadoni y Dra. María Laura Zulaica.

A su vez, en el IHAM se radica el siguiente proyecto de extensión dirigido por la Dra. Mariana Gonzalez Insua "Acompañando la visibilización y organización de los recuperadores urbanos de vía pública en Mar del Plata". Este proyecto tiene como objetivo favorecer la inclusión social de recuperadores urbanos de vía pública a través de la visibilización de los mismos como actores relevantes en la valorización de residuos y el fortalecimiento de su vínculo con instituciones de la ciudad de Mar del Plata. Uno de los puntos centrales es el acompañamiento en la apertura de puntos sustentables. Los mismos refieren a instituciones públicas o privadas de la ciudad que autogestionan

la separación de material óptimo para reciclar para posteriormente entregar en mano a carreros y cartoneros de MTE-CTEP. De este proyecto, también forman parte la Lic. Camila Mujica, La Lic. Victoria Cabral y el Lic. Juan José Pintos Rádice.

En el marco de este proyecto se está trabajando en la apertura de puntos sustentable en los barrios Las Heras y Parque Palermo. Este proyecto, surge en línea con actividades de extensión dirigidas y/o coordinadas por la Dra. Gonzalez Insua: “Los recuperadores urbanos y su aporte en el desarrollo sustentable de la ciudad de Mar del Plata” y “Acompañando la visibilización y organización de los recuperadores urbanos de vía pública en Mar del Plata”.

Por su parte, la Dra. Gabriela Calderon es co-directora del proyecto de extensión vigente desarrollado en el marco del Grupo Aguas y radicado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales titulado “Construyendo educación ambiental en relación con la calidad del agua y la salud en el periurbano del Partido de General Pueyrredon”.

Por último, el Grupo de Extensión propuesto incorpora líneas de trabajo del Grupo de Extensión “Asistencia en Infraestructura y Hábitat Público” de la FAUD, aprobado por OCA N° 321/2007 y dirigido por el Arq. Juan José Garamendy.

12. Integrantes: *(artículo 19°. – Integración. Deberá estar integrado por al menos 1 (un) docente regular de la UNMDP. El plantel total del grupo no debe ser inferior a 4 (cuatro) personas).*

Apellido(s) y nombre(s)	Cargo/os con el/los que se desempeñarán las funciones de extensión en el Grupo	Institución	Ded. al Grupo hs./sem.	Funciones a cumplir
ZULAICA, María Laura	Investigadora Adjunta del CONICET	IHAM, FAUD, UNMdP / CONICET	3	Directora
GONZALEZ INSUA, Mariana	Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple	IHAM, FAUD, UNMdP / CONICET	5	Co-directora
CLINCKSPOOR, Greta Liz	Ayudante Graduada, simple	IHAM, FAUD, UNMdP	5	Integrante
CANTAR, Nahir Meline	Becaria Interna Doctoral del CONICET	IHAM, FAUD, UNMdP	5	Integrante
KARIS, Clara María	Becaria Interna Doctoral del CONICET	IHAM, FAUD, UNMdP	5	Integrante
MUJICA, Camila Magalí	Becaria Interna Doctoral del CONICET	IHAM, FAUD, UNMdP	5	Integrante
CALDERON, Gabriela	Becaria Interna Posdoctoral del CONICET	IHAM, FAUD, UNMdP	5	Integrante

TOMADONI, Micaela María	Ayudante Graduado, simple	IHAM, FAUD, UNMdP	2	Integrante
MOLPECERES, María Celeste	-	Grupo de Estudios Sociourbanos, CESP, FH, UNMdP	2	Integrante
CABRAL, Victoria Noelia	-	IIMyC, FCEXyN Universidad Tecnológica Nacional	2	Integrante
DEL RIO, Jaime	-	Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional de Mar del Plata	2	Integrante
NIGOUL, Patricia	Profesora Adjunta, completa	FAUD, UNMdP	2	Integrante
DI SARIO, Claudio	Ayudante graduado, simple	FAUD, UNMdP	2	Integrante
RAMPOLDI, Romina	Profesora Titular, simple	Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, UNMdP	2	Integrante
ZOPPI, Nicolás	-	Facultad de Ciencias Económicas, UNMdP	2	Integrante (estudiante)
DI SABATTO, Gregorio	-	Facultad de Ciencias Humanas, UNMdP	2	Integrante (estudiante)
RUIZ, Fabiana Vanesa	-	IHAM, FAUD, UNMdP	2	Integrante
PINTOS RADICE, Juan José	-	Grupo de Estudios Sociourbanos, CESP, FH, UNMdP	2	Integrante
GONZÁLEZ; Iván	Ayudante graduado, simple	FAUD, UNMdP	2	Integrante
BRACA, Valentina	-	FAUD, UNMdP	2	Integrante (estudiante)

Asesores del Grupo de Extensión:

GARAMENDY, Juan José

BURMESTER, Mónica Adela

Hoja de firmas